ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista MIGUEL ANGEL SUAREZ VIZCAINO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre: 1 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024

Contrato:	590-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	MIGUEL ANGEL SUAREZ VIZCAINO
Cédula o NIT:	1032447519
Objeto:	APOYAR AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA LOCAL EN LA REALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y PIEZAS DIGITALES, IMPRESAS Y PUBLICITARIAS DE GRAN FORMATO Y DE ANIMACIÓN GRÁFICA, ASÍ COMO APOYAR LA PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS

Plazo de contrato:	7 mes(es) y -15 día(s)		Rubro presupuestal:	1978	
Fecha Iniciación:	4 de julio de 2023				
Fecha de Terminación:	15 de febrero de 2024				
Prórroga:	1 mes(es) y 15 día(s)				
Valor inicial pactado:	$ 30.300.000				
Valor Adicional:	$ 7.575.000				
Valor a Pagar:	$ 5.050.000				
Suspensión (Inicio/Fin):		NA	-	NA	
Número de PIN:		74045844	-	NA	
Periodo cotizado:		Enero	-	NA	

El apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y ARL y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, en la plataforma a través del siguiente link https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx, al igual que con el operador de pago correspondiente como mi planilla, soi, aportes en línea, etc. En consecuencia el supervisor certifica su cumplimiento.

En constancia se firma el 1 de febrero de 2024

Supervisor,

JULIAN ANDRES MORENO BARON
ALCALDE LOCAL DE SUBA
C.C. No. 1032437150 de Bogotá D.C

Apoyo a la supervisión,

Daniel Arias B.

DANIEL ARIAS BONFANTE
Contratista
C.C. No. 1016043902 de Bogotá D.C.

Versión:4.3
Vigencia: 31/01/2024